



ACUERDO n.º 395 DE 2022
24 de noviembre

1

Por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico n.º 308 de septiembre 29 de 2021, que aprobó el calendario académico para la IV Cohorte de la Maestría en Ingeniería Estructural, modalidad presencial, en Bucaramanga

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS FISICOMECAÑICAS DE LA UNIVERSIDAD
INDUSTRIAL DE SANTANDER

En uso de las atribuciones legales y, reglamentarias y, en especial, de la prevista en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022

CONSIDERANDO:

- a. Que el profesor Álvaro Viviescas Jaimes, Coordinador del programa de Maestría en Ingeniería Estructural sede Bucaramanga, elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Ingeniería Civil, según acta n.º 40 del 21 de noviembre de 2022, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- b. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo de Facultad la modificación del calendario propuesto para la IV Cohorte de Maestría en Ingeniería Estructural en la ciudad de Bucaramanga, en concordancia con los lineamientos planteados en el Acuerdo n.º 234 del 19 de julio de 2022.
- c. Que el Consejo de Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas en sesión realizada el 24 de noviembre de 2022 analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos la modificación del calendario académico para la IV Cohorte de la Maestría en Ingeniería Estructural, en la ciudad de Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2023

- | | |
|----------|------------------------------------|
| Julio 7 | Entrega de liquidaciones. |
| Julio 7 | Inicio de pago de matrícula. |
| Julio 25 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

2022

- | | |
|-------------|--------------------------|
| Diciembre 2 | Inicio de inscripciones. |
|-------------|--------------------------|



ACUERDO n.º 395 DE 2022
24 de noviembre

2

2023

Junio 16	Cierre de inscripciones.
Junio 23	Inicio de entrevista y examen de admisión.
Junio 24	Último día de entrevista y examen de admisión.
Julio 5	Publicación de los resultados de admisión.
Julio 27	Matrícula académica.
Julio 28	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Agosto 18	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 25	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 25	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Noviembre 30	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Diciembre 1	Entrega de liquidaciones.
Diciembre 1	Inicio de pago de matrícula.
Diciembre 12	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Diciembre 14	Matrícula académica.
--------------	----------------------

2024

Enero 26	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Febrero 16	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Febrero 23	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 18	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).



ACUERDO n.º **395** DE 2022
24 de noviembre

3

Mayo 23 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Mayo 24 Entrega de liquidaciones.
Mayo 24 Inicio de pago de matrícula.
Junio 4 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Junio 6 Matrícula académica.
Junio 7 Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Junio 28 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Julio 5 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 12 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 5 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Diciembre 6 Entrega de liquidaciones.
Diciembre 6 Inicio de pago de matrícula.
Diciembre 20 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO
2025

Enero 21 Matrícula académica.
Enero 24 Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
Febrero 14 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Febrero 21 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.



ACUERDO n.º **395** DE 2022
24 de noviembre

4

- | | |
|----------|--|
| Mayo 24 | Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Junio 26 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

- | | |
|----------|------------------------------------|
| Junio 27 | Entrega de liquidaciones. |
| Junio 27 | Inicio de pago de matrícula. |
| Julio 15 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

- | | |
|--------------|--|
| Julio 17 | Matrícula académica. |
| Julio 18 | Iniciación de clases del quinto periodo académico. |
| Agosto 8 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Agosto 15 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Noviembre 15 | Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Diciembre 5 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2026

- | | |
|------------|------------------------------------|
| Enero 29 | Entrega de liquidaciones. |
| Enero 29 | Inicio de pago de matrícula. |
| Febrero 17 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

- | | |
|------------|---|
| Febrero 19 | Matrícula académica. |
| Febrero 20 | Iniciación de clases del sexto periodo académico. |
| Marzo 13 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |



ACUERDO n.º 395 DE 2022
24 de noviembre

5

- | | |
|----------|--|
| Marzo 20 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Junio 13 | Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Junio 25 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

- | | |
|----------|------------------------------------|
| Junio 26 | Entrega de liquidaciones. |
| Junio 26 | Inicio de pago de matrícula. |
| Julio 14 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

- | | |
|--------------|--|
| Julio 16 | Matrícula académica. |
| Julio 17 | Iniciación de clases del séptimo periodo académico. |
| Agosto 6 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Agosto 14 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Noviembre 14 | Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Diciembre 11 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO
2027

- | | |
|------------|------------------------------------|
| Enero 27 | Entrega de liquidaciones. |
| Enero 27 | Inicio de pago de matrícula. |
| Febrero 16 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

- | | |
|------------|--|
| Febrero 18 | Matrícula académica. |
| Febrero 19 | Iniciación de clases del octavo periodo académico. |



ACUERDO n.º 395 DE 2022
24 de noviembre

6

Marzo 12	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 19	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 19	Finalización de actividades del octavo periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 16	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado se regirá por la fecha establecida para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

ARTÍCULO 3°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y su vigencia quedará condicionada a que se obtenga el punto de equilibrio para la IV Cohorte de la Maestría en Ingeniería Estructural, en la ciudad de Bucaramanga.

PARÁGRAFO: El director de la Escuela, responsable del programa, deberá informar a la Secretaría General sobre el cumplimiento de la condición a la que se hace referencia en el presente artículo.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2022.

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD,


OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS
Decana

LA SECRETARIA GENERAL,


SOFÍA PINZÓN DURÁN